



RESOLUCIÓN NÚMERO **436** DE

(21 de julio de 2025)

Por la cual se designan representantes ante el Consejo de la Facultad de Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial de las conferidas en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 denominado "Estatuto General" de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central establece las funciones del Rector como representante legal y máxima autoridad ejecutiva de la Institución.

Que, el capítulo V, Artículo 33, ibidem, denominado "De los vicerrectores, Secretaría General, Decanos, Consejos de Facultad y Áreas Académicas" de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, establece la conformación de los Consejos de Facultad y contempla que "(...) en cada facultad existirá un Consejo de Facultad (...) el cual estará integrado por:

"(...).

d. Un (1) miembro del sector productivo, designado por el Rector para un periodo de dos (2) años. (...)

e. Un (1) egresado graduado, de la respectiva Facultad, sin vínculo laboral con la Escuela, designado por el Rector para un periodo de dos (2) años. (...)"

Que, el 14 de julio de 2025 la Decanatura de la Facultad de Mecatrónica propuso cuatro (4) hojas de vida (2 por cada estamento) para ser sometidas a consideración de la Rectoría y corresponden a:

Estamento que aspira representar	Nombre	Identificación
Egresados	Laura Andrea Sánchez Barbosa	C.C. 1.022.445.004
	Gabriel Enrique Mogollón Torres	C.C. 1.000.338.579

Estamento que aspira representar	Nombre	Identificación
Sector Productivo	Yeily Zareth Vargas Aguirre	C.C. 1.026.599.965
	David Nicolás Castiblanco Ávila	C.C. 1.012.426.693

Que, una vez revisadas las hojas de vida propuestas, la Rectoría aprobó una hoja de vida para cada caso, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios establecidos estatutariamente para su designación.

Que, en mérito de lo expuesto,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a LAURA ANDREA SÁNCHEZ BARBOSA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.445.004 como representante de Egresados ante el Consejo de la Facultad de Mecatrónica, por un período de dos (2) años, contados a partir de su posesión.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a YEILY ZARETH VARGAS AGUIRRE identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.599.965 como representante del Sector Productivo ante el Consejo de la Facultad de Mecatrónica, por un período de dos (2) años, contados a partir de su posesión.

ARTÍCULO 3º. COMUNICAR la presente decisión al decano de la Facultad de Mecatrónica y a las Representantes designadas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 días de julio de 2025.

El Rector,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia digital:

Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General.
Henry Jinete Márquez, Decano Facultad Mecatrónica.

Proyectó con evidencia digital:

Geraldine Jiménez Gómez, Auxiliar Administrativo de la Secretaría General.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------